I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 544 PRIMAVERA, 05/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

Correspondiente a

TURISMO CHANCEREL LTDA

Rut 078834810-k

490,875

CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO

PESOS

PAGO POR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA ALUMNOS EN GIRA DE ESTUDIO DE 8vo. AÑO DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' EN PUERTO VARAS, INICIATIVA TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL PMG 2011, SEGUN

ORDEN DE COMPRA Nº 3867-44-SE11, DECRETO Nº 825 DE FECHA 08/11/2011.-05/12/2011

Fecha de Pago

Documento Numero Fecha Monto 05/12/2011 490,875



FACTURA

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROB	ANTEL	EVENGA	MIENTO:44	4

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS		490,875
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	490,875	
	Totales	490.875	490.875

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	OTROS	490,875	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		/ 490,8
DAD DE	Totales	490,875	490,8

MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MVNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

DAD DE PR

ATRICIA OYAKZÓ TORRES UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE __ DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDE SUBROGANTE

MAURO OYARZO TORRES ALCALDE (S)

ASIENTO N°..... FECHA

ENCARGADO DE FINANZA:

TESORERO R

AN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

ORLINGO OR AFTER MA DEL INTERESADO

MARTS

Samo

V° Bueno Tesorero